



Acta de Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

En Mexicali, Baja California, siendo las 10:09 horas del día jueves 16 de junio del 2022, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

César López Padilla, Secretario Ejecutivo.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Gilberto Gonzalez Urquídez Coordinador de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaría Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

UNICO. - Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **Declaración de Inexistencia** de la solicitud de acceso a la información **020067922000132**, formulada a este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California y solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaría Técnica diera inicio al desahogo al punto único de los Asuntos Específicos a Tratar consistente en, Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la Declaración de Inexistencia de la solicitud de acceso a la información 020067922000132, formulada a este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California y solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto referido.

La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... En fecha 03 de junio del 2022, se formuló una solicitud de acceso a la información pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida al sujeto obligado Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, la cual quedó identificada bajo el número de folio 020067922000132 donde se solicita la siguiente información:

"BUEN DÍA, por este medio solicito saber si su Institución cuenta con instrumentos de control y consulta archivísticos, y quien los aprobó, en caso de resultar afirmativa la respuesta favor de adjuntar la información correspondiente, asimismo solicito conocer si cuenta con un Sistema Institucional de Archivos instalado y cuáles son los servidores públicos que conforman las áreas operativas y quien es el titular del área coordinadora de archivos, también requiero conocer si cuenta con archivos de trámite, concentración e histórico. y por último describa el proceso de baja documental. Gracias" (sic)

En fecha 03 de junio del 2022, la Unidad de Transparencia de esta Instituto, turnó mediante oficio OI/UT/647/2022 a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Garante del Estado de Baja California, para otorgar respuesta en tiempo y forma al solicitante.

En este sentido, en fecha 10 de junio del presente año, mediante oficio OI/SE/672/2022, la Secretaria Ejecutiva, tuvo a bien, solicitar a este Comité de Transparencia, lo siguiente:

"Atento lo anterior, y con la finalidad de dar puntual respuesta a lo peticionado, de conformidad con lo 13, 14 y en relación con el 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, se solicita al Comité de Transparencia de este Instituto, se declare la inexistencia de la información solicitada, específicamente de: instrumentos de control y consulta archivísticos, el sistema institucional de archivos, servidores públicos que conforman las áreas operativas en materia de archivos, así como, titular del área coordinadora de archivos, y proceso de baja documental. Toda vez que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva de los archivos bajo mi resguardo, no fue posible localizar la existencia de la información señalada con antelación, dentro de las carpetas físicas o/y digital de esta Secretaría Ejecutiva.

En atención a los puntos expuestos, se solicita a este Comité de Transparencia, la APROBACIÓN de la Declaración de Inexistencia a efecto de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio 020067922000132.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaría Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACT-06-38.- SE CONFIRMA, la Declaración de Inexistencia de la solicitud de acceso a la información 020067922000132 formulada a este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 10:16 horas del día jueves 16 de junio de 2022.



CÉSAR LÓPEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



GILBERTO GONZÁLEZ URQUÍDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA